



Pablo D. Eiroa

**POLÍTICAS DEL CASTIGO
Y DERECHO
INTERNACIONAL**

*Para una concepción minimalista
de la justicia penal*

Prólogo de Danilo Zolo

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	122.698
Ubicación	G 2435





ÍNDICE ✓

<i>Prólogo</i> , Danilo Zolo ✓	13
<i>Agradecimientos</i>	23
<i>Introducción</i>	25

CAPÍTULO I

ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA IDEA DE CASTIGAR A TRAVÉS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES: DEL TRATADO DE VERSAILLES AL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL ✓

1. <i>Las raíces históricas de la idea de castigar criminales de guerra a través de tribunales internacionales</i>	33
1.1. El intento fallido de juzgar al enemigo después de la Primera Guerra Mundial	36
1.2. El proceso de Núremberg	49
1.3. El Tribunal para el Extremo Oriente	66
2. <i>La sanción penal en el derecho internacional de la segunda posguerra (1945-1993)</i>	73
2.1. El proceso de adaptación del derecho internacional a los principios de Núremberg en los años de la "Guerra Fría"	75
2.1.1. La cuestión de la pena a la luz de los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional sobre un código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad y la creación de un tribunal internacional	76



- 2.1.2. La Convención sobre la Prevención y Represión del Crimen de Genocidio . 82
- 2.1.3. Los convenios de Ginebra 83
- 2.1.4. La Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid 84
- 2.1.5. La Convención contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes 85
- 2.2. La creación de los tribunales *ad hoc* para la antigua Yugoslavia y Ruanda 86
- 2.3. Los fines de la pena a la luz de los instrumentos constitutivos y regulativos de los tribunales *ad hoc* 89
- 3. *La jurisprudencia de los tribunales ad hoc* 93
 - 3.1. La jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia 94
 - 3.2. La jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para Ruanda 105
- 4. *Los fines de la pena y el sentido de la justicia internacional penal en los términos del Estatuto de la Corte Penal Internacional* 107
 - 4.1. Los trabajos preparatorios del Estatuto de la CPI 114
- 5. *Reflexiones conclusivas* 123

CAPÍTULO II

LAS RAZONES DE LA PENA Y EL MODELO DE JUSTICIA DE LAS JURISDICCIONES INTERNACIONALES PENALES ✓

- 1. *Introducción* 129
- 2. *Los fines de las jurisdicciones internacionales penales* 130
 - 2.1. Justicia 130
 - 2.2. Reconciliación 135
 - 2.3. Paz 143

- 3. *Los fines de la pena de derecho internacional* . 147
 - 3.1. Retribución 147
 - 3.1.1. La pena como reacción de la "moral universal" 148
 - 3.1.2. La pena como contraprestación proporcional a la gravedad del crimen . 159
 - 3.2. Prevención 165
 - 3.2.1. Disuasión 166
 - 3.2.2. Estigmatización 188
 - 3.2.3. Rehabilitación 193
- 4. *El modelo de justicia de las jurisdicciones internacionales penales* 198
- 5. *La funcionalidad del modelo de justicia de las jurisdicciones internacionales penales para alcanzar sus fines políticos* 201
- 6. *Para una concepción minimalista de la justicia internacional penal* 208
- 7. *Reflexiones conclusivas* 222

CAPÍTULO III

LAS RAZONES DE LA AMNISTÍA ✓

- 1. *Introducción* 233
- 2. *Las razones políticas o de gobierno de la amnistía* 234
 - 2.1. Apuntes sobre las raíces históricas de la amnistía: de Grecia a Roma 236
 - 2.2. La amnistía en los conflictos internacionales europeos: de la Paz de Westfalia a la Segunda Guerra Mundial 241
 - 2.3. La amnistía en los conflictos internos de la segunda mitad del siglo xx 243
 - 2.3.1. La amnistía a la luz de la experiencia argentina 246
- 3. *El caso de la Comisión Sudafricana para la Verdad y la Reconciliación* 269

3.1. El contexto jurídico y político de la transición sudafricana	270
3.2. La búsqueda de la paz social a través de la verdad y la reconciliación: las razones de la Comisión Sudafricana y de la renuncia a la justicia penal	275
3.2.1. La reconstrucción de una verdad no meramente "penalista" en Sudáfrica	278
3.2.2. Verdad consensuada vs. verdad autoritaria	287
3.2.3. Una amnistía funcional a la reconstrucción de la verdad y a la reconciliación	297
3.2.4. El concepto de justicia en la TRC ...	312
3.2.5. Los resultados de la actividad de la TRC en términos de reconciliación y pacificación	337
4. Reflexiones conclusivas	344

CAPÍTULO IV

COMPLEMENTARIEDAD, INTERÉS DE LA JUSTICIA Y MECANISMOS NO PENALES DE RESPUESTA A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES ✓

1. Introducción	353
2. Directrices para la interpretación del Estatuto de Roma	357
2.1. Complementariedad	358
2.1.1. Sobre la noción de investigación ...	362
2.1.2. Sobre la incapacidad ("inability") y la indisponibilidad ("unwillingness") del Estado para actuar en un asunto determinado	365
2.1.3. La gravedad suficiente del hecho ...	375
2.2. La facultad del Consejo de Seguridad de suspender la actividad de la CPI	380

2.3. La discrecionalidad del fiscal frente al "interés de la justicia"	385
3. Bases para decidir sobre la compatibilidad con el derecho internacional de un mecanismo no penal de respuesta a los crímenes internacionales	399
3.1. El modelo de Comisión de la Verdad	403
3.2. Justicia, reconciliación y paz sin proceso penal ni comisión de la verdad: el caso de Mozambique	410
3.3. Cinco criterios para fundamentar la decisión de excluir la intervención de la CPI sobre la base del art. 53, incs. 1º (c) y 2º (c), del Estatuto de Roma	418
4. Reflexiones finales	434
Bibliografía	437 ✓